



**ACUERDO N° 537**

(Orden Universidad Javeriana al Padre Javier González Rodríguez, S.J.)

**EL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO  
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**CONSIDERANDO:**

1°-Que el P. Javier González Rodríguez, S.J. ha prestado importantes contribuciones al desarrollo de la Universidad durante sus años de trabajo en ella.

2° -Tuvo a su cargo la Dirección de Pastoral, la Decanatura del Medio Universitario y luego pasó a ocupar la Vicerrectoría en la Seccional Cali y su paso por estos cargos fue fundamental para la consolidación de la Seccional. Después en la Sede Central atendió la Decanatura del Medio Universitario en la Facultad de Medicina.

3°-Que además de las ejecutorias del P. González Rodríguez, S.J. como directivo, sus condiciones personales y la manera como ha ejercido su misión pastoral tanto en Cali como en Bogotá le han valido el reconocimiento de las personas que conforman esta Comunidad Educativa tanto en Cali como en Bogotá.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO** –Conceder la admisión del Padre Javier González, S.J. a la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana en el grado de Comendador como permanente reconocimiento a los servicios que ha prestado a la Universidad en ejercicio de los cargos que ella le ha confiado.

**ARTÍCULO SEGUNDO** – Hacer entrega del diploma y de la insignia que certifican la pertenencia a la Orden en ceremonia solemne a la cual será invitada la comunidad universitaria.

Dado en Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2010

**JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo

**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario del Consejo Directivo